



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE FISM-DF 2018 (Comités Comunitarios de Vigilancia)**  
 OBRA DE LA COLONIA  
**LAS LIEBRES**

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la **Colonia Las Liebres**, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 28 días del mes de Septiembre del **2018**, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un **Comité de Vigilancia** para la obra denominada: Construcción de **Línea de Alcantarillado Sanitario** en las calles: **Prol. Niños Héroes y Priv. Salvador Orozco Loreto entre Salvador Orozco Loreto y Ezequiel Vargas Jiménez**,

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Dirección	Teléfono	Firma
PRESIDENTE/A	Joel Diaz	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
SECRETARIO/A	Rolfo O.F.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
TESORERO/A	Oscar Chavez R	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 1	Olivia Medina Pérez	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 2	Maria Rodriguez Sanchez	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

\*Anexar copias de Identificaciones

ATENTAMENTE:

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 28 DE Septiembre DEL 2018

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo  
 Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Braulio Enrique Carreras Pérez  
 Director de Participación Ciudadana  
 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el tramite o servicio en el que el Ayuntamiento necesita los datos personales, la finalidad consiste en la integración de expedientes de obras realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), conforme a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, para lo que solicita la

[Redacted footer text]